



Colegio Oficial de
Arquitectos de Almería

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ALMERÍA

REGISTRO GENERAL

ENTRADA

SALIDA

45

ALMERÍA

25 ABR 2022

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ALMERÍA
27 MAYO 2022

Se convoca por medio de la presente a todos los Colegiados residentes en este Colegio a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar en la Sede Colegial, C/ Martínez Campos, 33, el día **27 de mayo, viernes**, a las 11:30 horas en 1ª convocatoria y a las 12:00 horas en 2ª convocatoria, siendo el Orden del Día el siguiente:

1. Lectura por parte del Secretario y aprobación, si procede, del acta de la última Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado 17 de diciembre de 2021.
2. Memoria de Gestión de la Junta de Gobierno en el periodo mayo 2021-mayo 2022.
3. Cierre de cuentas del ejercicio 2021 / Informe de la Tesorera.
4. Informe del Decano sobre diversos asuntos de interés profesional.
5. Ruegos y Preguntas.

Almería, 25 de abril de 2022

FCO. JAVIER HIDALGO MARTÍNEZ
SECRETARIO



IMPORTANTE

Como consecuencia de la evolución de la pandemia derivada del COVID-19 y tras la publicación el pasado 20 de abril en el BOE del RD 286/2022 por el que modifica la obligatoriedad del uso de las mascarillas, la Asamblea se celebrará sólo en modalidad presencial, salvo que, antes del inicio de la misma, la Autoridad sanitaria decretara alguna circunstancia que alterara el procedimiento establecido en la presente convocatoria y, en ese caso, la Junta de Gobierno tomaría las medidas que procedieran.

Artículo 11.- Asistencia a la Asamblea General.

Para poder actuar ante la Asamblea General en representación de colegiados que renuncien a asistir personalmente a la misma, deberá acreditarse documentalmente por el compareciente dicha representación ante el Secretario de la mesa, antes del inicio de la sesión.

La representación deberá otorgarse nominalmente y por escrito, a quien la ostente, para la sesión de la Asamblea General concreta en que se vaya a hacer uso de ella.

Ningún asistente podrá ostentar la representación de un número mayor a dos colegiados.

En el acta que se levante de la sesión de una Asamblea General, quedará constancia de la relación de asistentes personados y representados, con indicación expresa en este último supuesto del colegiado que actúe como representante.

Art. 9.- Funcionamiento de la Asamblea General.

El contenido de los asuntos del orden del día, estará a disposición de los colegiados en la página web www.coaalmeria.com como mínimo 15 días antes de la celebración de la Asamblea General.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 27 MAYO 2022 / COA ALMERIA
DELEGACIÓN DE ASISTENCIA

D./D^a..... Colegiado/a n°..... del COA ALMERÍA
DELEGA su asistencia a la Asamblea Gral Ordinaria que se celebrará el 27 de mayo en el COA ALMERÍA
en D./D^a..... Colegiado/a n°..... del COA ALMERÍA

Firma y Fecha /